UNITEC

Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

	o SAP
PAGARÉ POR LA SUMA DE	
\$() FECHA VENCIMIENTO FINAL	
FECHA VENCIMIENTO FINAL	у
en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobra pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidad a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobran o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida que aceptamos expresamente que continúen vigentes ersonales que estén amparando las obligaciones a nuestro las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuesi ovación o de cualquier modificación a lo estipulado. Ocos los gastos y los impuestos que cause el presente pagor nuestra cuenta si fuere necesario.	UNITEC, o a su orden o a quien represente sus la suma total de (\$
io	
DEUDOR (Estudiante)	EL CODEUDOR SOLIDARIO
mbre: leanardo flechas	Nombre: Cloudia Anotas Builtago
	Nombre: Cloudia Anota Bushajo



Giudad: D.C. Teléfono celular: 3215091934

No. de Identificación: 1016100036

Dirección: Cll 226 # 96i - 24

Teléfono Fijo:

35 758 70



Cludad: Bld

Teléfono celular: 3214726512

No. de Identificación: 52 320 531

Dirección: Cra-99#

Teléfono Fijo: 476 120 1



Pagaré y carta de instrucciones

Código: PRO-GF-AF-06-FOR-03
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

(ARTA DE INSTRUCCIONES				
	PAGARÉ NoPL 20 / Número SAP				
	Bogotá, D.C. Fecha//				
	Señores CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC				
	Cludad				
	Nosotros y Jacob actuamos como deudores				
	Nosotros				
	Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la Contractione de la Contraction				
	Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:				

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __I__/20__, el valor no sea pagado.
- En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Leonardo Flechas Firma:		Nombre: Claudia Andrea Buitago Poura Firma: ClaubBuyo	
No. de Identificación: 1616 1000 36		No. de Identificación: 52 320 571	
Dirección: C) 226 Ha6i -40	Ciudad: Bogo tox	Dirección: (r a. 99 H	Ciudad: 경난
Teléfono Fijo: 3S7S870 T	eléfono celular:3ฆระราชุร	Feléfono Fijo: 428 1201	Teléfono celular: 321 4726512



